





SANTA FE, 0 5 SEP 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA Nº 09/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra "2º LLAMADO - LIMPIEZA FACHADA - FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES" a:

LEONE FORTE SRL CUIT 30-70860291-0 por \$ 2.051.488,66.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de dos millones cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos (\$ 2.051.488,66) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º: Inscríbase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN № 1362

AFG, BIARCELO SABA DREC, DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

EPRIQUE MANMARELLA